

CONVOCATORIA DE BECAS DE INVESTIGACIÓN



OTOÑO 2020

OBJETIVO

Motivar a los jóvenes a desarrollar su talento y acercarlos a participar en foros adecuados a través de la Red Nacional de Actividades Juveniles en Ciencia y Tecnología, así como el Movimiento Internacional para el Recreo Científico y Técnico (MILSET).

BASES

Será elegible cualquier estudiante mexicano de nivel medio superior (bachillerato o preparatoria), que tenga un promedio mínimo de 9.0 hasta el semestre inmediato anterior a la presentación de la solicitud. El alumno tendrá que haber terminado el proceso de admisión en la UPAEP, por lo tanto, tener un número de matrícula.a.

DOCUMENTACIÓN

A. SOLICITUD DE BECA DE INVESTIGACIÓN.

Esta

solicitud es una forma que se llena en línea cuyo acceso está situado la siguiente sección.

B. CARTA DE RECOMENDACIÓN

por parte del director de su institución.

C. CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

para estudiar la carrera a la que aplica.

D. CONSTANCIA

 con calificaciones y promedio acumulado hasta quinto semestre.

E. EVIDENCIA

 oficial de participación en actividades o eventos formales de investigación durante su bachillerato o preparatoria. (Para los solicitantes provenientes de una preparatoria UPAEP, es obligatorio que hayan asistido a un certamen de ExpoCiencias como mínimo a nivel regional)

F. PROTOCOLO DE PROYECTO

 de investigación original, que se encuentre en cualquiera de sus fases, sea: Inicio, realización o culminación. Deberán presentarse en formato electrónico.

Todo protocolo deberá incluir:

- Título del proyecto
- Nombre del autor
- Objetivos del proyecto
- Antecedentes
- Metodología empleada o por emplear
- Resultados
- Conclusiones

- En caso de contar con un asesor, incluir nombre, grado académico, teléfono, correo electrónico y nombre de la institución en que labora.
- El Protocolo de investigación podrá incluir tablas, gráficas y fotografías, siempre y cuando el total de cuartillas no exceda de 10. La fuente tipográfica deberá ser Times New Roman, tamaño 12 puntos con interlineado sencillo.
- Deben incluirse también la dirección de correo electrónico y un teléfono de contacto del autor.

REQUISITOS PARA MANTENER LA BECA

APROBAR todas las materias cursadas, así como obtener y mantener como mínimo un promedio de 8.5 en cada periodo. Durante los estudios en la universidad, los becarios deberán continuar con las actividades de investigación de este mismo proyecto o de otro afín autorizado por la Dirección de Investigación, con la finalidad de presentarlo en posteriores eventos de investigación a nivel local, nacional o internacional, seleccionados exclusivamente por la UPAEP.

Las becas de investigación estarán sujetas al Reglamento General de Becas de la UPAEP.

Las becas por otorgar podrán ser de un 50% a 80% del costo de la colegiatura. Para hacer válida la beca, deberá haberse realizado el pago de la inscripción, la cual no está incluida en la beca. Podrán declararse desiertos los lugares que el Comité de Becas de Investigación considere. De realizarse cambio de carrera, el beneficio de la beca se pierde.

Fecha límite de recepción de documentos

- La recepción de documentos terminará el **MARTES 16 DE MARZO DE 2021**. La entrega de documentos será por vía electrónica al correo investigacion@upaep.mx (verifique que el corrector de ortografía no coloque el acento en la dirección de correo electrónico), los datos y las firmas deben ser legibles. Favor de colocar en el asunto: "Beca de investigación".
- Los resultados se podrán consultar en esta página a partir del **31 DE MARZO DE 2021***



INFORMES

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN UPAEP
21 Sur 1103, Edificio J, Oficina 9
Colonia Barrio de Santiago. Puebla, Pue.

Mtra. Johanna Olmos López
Corre electrónico: johanna.olmos@upaep.mx
Tel. (222) 229-9400 ext. 7973